



**DECRETO**

**Expte.: 7/2012 Pleno**

**Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (12/07/12)**

**Objeto: Convocatoria**

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 12 de julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012.
- II. APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.
- III. APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION 6/12 RELATIVO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE CONCESIÓN, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARGAS.
- IV. APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION 3/11 RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANATORIO DEL MUNICIPIO DE BARGAS.
- V. AROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/12 DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN ZONA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARGAS Y QUE TIENE POR OBJETO LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y SUBSIGUIENTE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANATORIO DEL MUNICIPIO DE BARGAS.
- VI. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 1/12: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.
- VII. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.
- VIII. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS.
- IX. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR DE BARGAS.
- X. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE DELEGACIÓN DE CONCEJALÍAS.
- XI. PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
- XII. DAR CUENTA DEL DECRETO DE PORTAVOCÍA.
- XIII. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA RECLAMACIÓN DE DEUDA A LA JUNTA DE COMUNIDADES, ASI COMO LA CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES DERIVADOS DE LA DEMORA DE PAGOS Y SUBVENCIONES.
- XIV. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA EL EMPLEO A DESARROLLAR POR LOS AYUNTAMIENTOS.
- XV. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU CONTRA LOS RECORTES SANITARIOS.
- XVI. MOCIÓN EL GRUPO MUNICIPAL IU CONTRA EL CIERRE DE AULAS UNITARIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.
- XVII. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XVIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

**En Bargas a 9 de julio de 2012**

**EL ALCALDE**

**Doy fe,  
LA SECRETARIA**

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno